



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

1700 -

CIRCULAR  00444

Ibagué, 25 de octubre de 2021

PARA: RECTORES DE LAS 59 I.E OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: **Alianza con la Universidad San Buenaventura Medellín extensión Ibagué-Prevención Salud Mental**

Reciban un cordial saludo de la administración "Ibagué Vibra"

La Secretaría de Educación de Ibagué en alianza con la Universidad San Buenaventura Medellín extensión Ibagué autoriza para dar continuidad a la propuesta de caracterización psicosocial y de salud mental de la ciudad de Ibagué.



Iniciativa establecida desde el año 2019 con la Secretaría de Educación de Ibagué y las Instituciones Educativas del sector público y privado verificable mediante circular 0124 del 9 de abril de 2019. La cual será el soporte para el desarrollo de un plan de intervención de alto impacto respaldado por la evidencia de un riguroso proceso de investigación social y de salud mental, sumada a la idoneidad académica que les caracteriza a nivel nacional como universidad.

La funcionaria responsable de la universidad y del proceso es: Angélica Gallego Robledo Directora del Programa de Psicología, número telefónico: 2762299, correo electrónico: [psicologia.ibague@usbmed.edu.co](mailto:psicologia.ibague@usbmed.edu.co)

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente

  
**JUAN MANUEL RODRIGUEZ**  
Secretario de Educación Municipal

V.B. Nazli Galindo Lozano – Directora de Calidad Educativa   
Redactó: Mónica Tatiana Salinas Mayorquín Psicóloga contratista 



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)